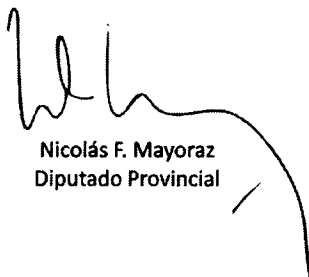


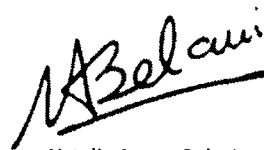
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación al "Programa de Prevención de Cáncer de Colon", proceda a informar:

- a) Criterios de distribución de los test para la prevención del cáncer de Colón.
- b) Criterios y orientación de las capacitaciones realizadas.
- c) Cuantas personas se han capacitado a través de dicho Programa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

El Ministerio de Salud, a través de su Agencia de Control del Cáncer, ha realizado capacitaciones en prevención de cáncer de colon dirigida a los trabajadores de atención primaria de cinco departamentos de la provincia donde se avanza en la implementación del Test de Sangre Oculta en materia fecal, un método sencillo de prevención del cáncer colorrectal.

Según surge en los medios periodísticos¹, los trabajadores de los centros de Salud de los departamentos Castellanos, 9 de Julio, Caseros, La Capital y Constitución acceden cada semana a capacitaciones virtuales y presenciales en prevención del cáncer de colon y la implementación de un Test de distribución gratuita que permite tamizar a la población objetivo para la prevención de este tipo de tumor, uno de los más frecuentes en el país y en la provincia.

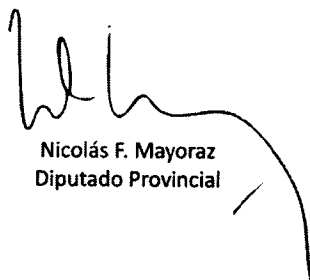
1. <https://infovera.com.ar/web/2021/08/14/salud-avanza-en-la-implementacion-de-test-para-la-prevencion-del-cancer-de-colon/>



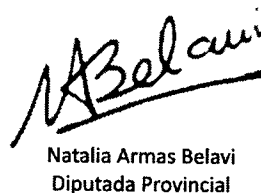
Con la intención de llegar con el Programa de Prevención de Cáncer de Colon a más efectores públicos en distintos puntos de la provincia, la Agencia de Control del Cáncer promueve la capacitación a los equipos de salud para la implementación en territorio del Test de Sangre Oculta en Materia Fecal (SOMF).

Teniendo en cuenta la importancia de la prevención de dicha enfermedad y las acciones desplegadas por dicho Programa, es importante poder conocer el criterio de distribución de los Test, la cantidad de trabajadores capacitados y la orientación de dichas capacitaciones.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial